AÑO III.

Guardia civil

decinenently Ca

PRECIOS DE SUSCRICION. dos, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.— Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 id.— Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia,
Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem;
América, 18 id. Madrid: Un mes, 2 pesetas. - Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipa-

haber visto una carta de l'aris, en la eu-

CONTADURIA CENTRAL DE LA HACIENDA PUBLICA.

-En cumplimiento de lo dispuesto por la Di-

reccion general del Tesoro público en 21 de

Abril de 1871, los individuos de clases pasivas

que tienen consignado el pago de sus haberes y

pensiones en la Tesorería central de la Hacien-

da pública acreditarán su existencia y estado

en esta contaduría desde el dia 25 al 30 inclu-

Las viudas y huérfanas con certificacion ex-

pedida por el juez municipal del distrito res-

pectivo, en la que conste, además de las cir-

cunstancias expresadas, el punto donde habitan,

firmando los interesados al pié de dicha certifi-

cacion la declaracion de no percibir de fondos

generales, provinciales ni municipales otra

cantidad que la acreditada en la nómina de su

clase. Los señores cesantes, retirados y jubila-

dos que cobran por apoderado justificarán tam-

bien su existencia con certificacion de dichos

jueces municipales, y los jefes superiores de

administracion, jefes de administracion y coro-

neles lo verificarán por medio de oficio suscrito

de su puño y letra dirigido á esta contaduría,

expresando en él su domicilio y la declaración

de no percibir otro haber en los términos arri-

(Gaceta del 23).

nor Presidente: Abatido el crédito por el abuso,

agotados los impuestos por vicios administrati-

vos, esterilizada la desamortizacion por el mo-

mento, forzoso es acudir á otros medios para

consolidar la Deuda flotante y para sostener los

enormes gastos de la guerra que há dos años

aflige à la mayor parte de nuestras provincias.

exigencias de la realida i presente y á las apre-

miantes necesidades de la lucha, el ministro

que suscribe, de acuerdo con el Consejo de mi-

nistros, se propone crear bajo la base del Ban-

co de España y con el auxilio de los Bancos de

provincias un Banco Nacional, nueva potencia

financiera que venga en ayuda de la Hacienda

pública, sin desatender por esto las funciones

Tres objetos principales ha de llenar el nue-

1.º Recoger las inmensas masas de valores

que como pedazos del Patrimonio nacional an-

dan divididas y dispersas en prenda de múlti-

ples operaciones, y darlas vida al amparo de

pero voluntaria y garantida siempre por reser-

3.º Venir eficazmente en ayuda del comer-

cio llevando el beneficio del descuento y de la

emision, primero, al mayor número posible de

nuestras plazas, y más tarde, á medida que el

Solo mediante esta gran condensacion de

fuerzas pueden emprenderse operaciones que

por su importancia correspondan á lo que exi-

jen las circunstancias, y à la enormidad de

los gastos; solo el billete único circulando por

toda la Peninsula es instrumento capaz de

realizar tales operaciones; pero estos dos gran-

des fines gubernamentales no han de absorber

por completo el fin último é importantisimo de

todo Banco de emision, es decir, el descuento

Si el ministro que suscribe establece hoy la

circulacion fiduciaria, única en sustitucion de

la que pudiera llamarse circulacion fiduciaria

provincial, no es para venir al curso forzoso,

que fuera el último de los desastres y la mayor

de las calamidades económicas. Sabe que las

necesidades de cada mercado ponen por ley

ineludible un límite á la masa circulante de

billetes, y que salvado este límite, ó sobrevie-

ne la crisis monetaria si los billetes pueden

cambiarse à voluntad, ó que si el curso for-

zoso los retiene en circulación con la deprecia-

cion general otra crisis más honda que á todas

ro es que ha de ser prudente hasta el último

extremo, y cauteloso hasta la exageracion, en

pedir al Banco Nacional anticipos a cuenta de

los 500 millones que establece el art. 47. Por-

que el billete del Banco de España solo circula

hoy en Madrid, y esta plaza marca un limite á

la emision; pretende el ministro que suscribe

que el billete del Banco, Nacional circule en

toda la Peninsula, y su esfera de accion se es-

tienda, y la capacidad para recibirlo crezca;

reconociendo, sin embargo, que no por ser ma-

yor el nuevo límite que el primero dejará de

existir, y que será forzoso respetarlo, si no se

quiere comprometer el crédito y la vida del

Y no desconoce ni olvida estas verdades; cla-

Realizar la circulacion fiduciaria única,

propias de todo Banco de emision.

país se tranquilice, á todas ellas.

de efectos de comercio.

las transacciones alcanza.

vo establecimiento:

vas metálicas.

nuevos y sólidos capitales.

En tan criticas circunstancias, cediendo á las

MINISTERIO DE HACIENDA. -- Exposicion. -- Se-

toan y que influyen on sus consegos.

sive del actual de la manera siguiente:

Lunes 23 de Marzo de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 400.

EDICION DE MADRID.

pidstro panda-marchar desde inego sin la tar-

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 22.)

MINISTERIO DE MARINA. - Decreto, fecha 18, concediendo à D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui, comandante de la escuadra de operaciones del Cantábrico, la insignia de preferencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha

idem, admitiendo la dimision que el mariscal de campo D. Cárlos García Tassara ha presentado del cargo de capitan general de Andalucía Extremadura; nombrando para reemplazarle al teniente general D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon; nombrando director general de Infanteria al teniente general D. Fernando Cotoner y Chacon, y concediendo la gran cruz del Mérito militar al secretario general del ministerio de la Guerra D. Eduardo Bermudez Reina, y al brigadier D. Emilio Calleja é Isasi Proma Ell Ender

-Ordenes, fechas 13 y 17, dando de baja en el ejército al alférez de infantería D. Sebastian Fernandez Jimenez y al teniente D. Julian Gordon y Rivas.

MINISTERIO DE HACIENDA. Decreto, fecha 14, concediendo con aplicacion á capítulos adicionales de la seccion 1.ª del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, dos créditos extraordinarios: uno de 42,333 pesetas con destino al pago del personal de la secretaria general de la presidencia del Poder ejecutivo y de la Estampilla hasta la terminacion del actual año económico, y otro de 5.000 para satisfacer en el mismo período los gastos de material de la propia secretaría.

-Otro, fecha id., ampliando el crédito de 3.005.500 pesetas que para personal de telégrafos figura en el cap. 15, artículo único, seccion 6.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales hasta la suma de 3.094.900 pesetas en la parte proporcional à los meses que restan del actual año económico.

Para llevar à efecto lo dispuesto en el artículo anterior se concede al ministerio de la Gobernacion un suplemento de crédito de 29.800 pesetas con cargo al capítulo y articulos referidos Personal de telégrafos.

-Otro, fecha id., concediendo al ministerio de Hacienda un crédito extraordinario de 80.000 pesetas con cargo á un capítulo adicional de la seccion 8.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales para los gastos de elaboracion de tarjetas postales. El importe de este crédito se cubrirá con los

productos de las mismas tarjetas. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-El presidente del Poder ejecutivo de la República ha visto con singular complacencia los importantes trabajos que ha públicado la junta de Beneficencia particular de Segovia en el Boletin oficial de la provincia con su circular de 7 del corriente, y que revelan celo extraordinario por reunir datos estadísticos de 370 fundaciones gran actividad para su regularizacion; mandando que se le den las gracias en su nombre, y que publique así en la Gaceta del Gobierno para que sirva de estímulo y ejemplo digno de

MINISTERIO DE FOMENTO, -Ordenes, fecha 17, disponiendo se provean por traslacion las cáte dras de Clinica de obstetricia, vacantes en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid y Granada; la de Anatomia general en esta última Universidad; la de Historia y elementos del Derecho romano en la facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; por oposicion la de Clínica de obstetricia en la facultad de Medicina de Sevilla; la de Anatomía descriptiva en Valencia; la de Disciplina general de la Iglesia en la facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y las de Elementos de Derecho político y administrativo en las

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS. -Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan à continuacion para el dia 24 del corriente, de diez à dos de la tarde:

segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 5.901 al 6.000 de señalamiento.

En este dia se termina el pago de los intereses de resguardos al portador del segundo semestre de 1871 y del primer semestre de 1872 de los que están depositados en esta Caja general, y además se satisfará el núm. 112 de senalamiento de la bola 10 de amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 4872.

> sobre esto el Moniteur de la Meurthe. Yo tenia en la escuela un mapa de Africa y enseñaba á mis discípulos el sitio en que anidaban los piratas, figurándome á núestros soldados y ma-

rineros en alta mar.

Nosotros haciamos rogativas como todo el mundo por el buen éxito de la armada del rey Y yo habia mandado que se rezase una oracion por la mañana y otra por la tarde, en favor de nuestros soldados, entre los que se en-

contraban muchos habitantes de la aldea. Yo explicaba á los niños que nuestro deber era reclamar la justicia y socorrer al desgraciado; lo cual comprendian muy bien, porque el amor á la justicia es un sentimiento natural en el hombre.

Desgraciadamente hubo vientos contrarios y otros retrasos que nos inquietaron mucho; por fin se hizo el desembarco, y empezó el bombardeo, no de la ciudad como es costumbre hoy de los alemanes en los países cristianos, sino de los fuertes de Argel. Los bárbaros se defendian bien; degollaban á nuestros soldados heridos é indefensos y la indignacion crecia de dia en dia. Vivia todavía en Chaumes, Nicolás Guette, lla mado el egipcio, un viejo soldado que pasaba su vida hablando de las Piramides, de las mezquitas y de otras muchas cosas que habia visto en su juventud. Todo el mundo iba á su casa á hacerse dar esplicaciones sobre la guerra; él mascaba tabaco y todo lo sabia. Su barraca estaba siempre llena de gente, inclusa

mi mujer á quien gustaba ir á oirle. Así iban sucediéndose las cosas, cuando á principios de Julio, anunció el Moniteur, que el fuerte del emperador se habia entregado; que en la alcaldía leia yo todas las noticias que traia | los árabes se habian salvado como habian po-

nuevo establecimiento. Pedirá, pues, el Tesoro anticipos á cuenta de dichos 500 milloones. cuando á ello las circunstancias le obliguen; mas pedirá con prudencia, y dará siempre garantías que fácilmente realizables respondan, no ya en el término ordinario de noventa dias, sino en plazo mucho más breve, si es preciso. de los billetes que por virtud de cada operacion parcial puedan circular en la plaza.

Y de esta manera el nuevo Banco será en ciertos momentos críticos un auxiliar eficaz de la Hacienda, dará nueva vida y facultad circulante à cuantiosos recursos hoy estériles; pero levantado el crédito del Tesoro, emprendida con nueva energía y nuevos medios la desamortizacion, pudiendo con más calma restablecer las antiguas rentas, acudir á todas las fuentes contributivas con prudencia si, pero sin contemplacion ni escrupulos, y formando un presupuesto sólido y verdadero, no haya temor de que el Tesoro comprometa jamás la existencia del nuevo Banco, como jamás comprometió la del Banco de España. La prudente alianza de ambos centros reporto grandes ventajas á la Hacienda y no escasas ganancias a Banco, é iguales frutos en mayor escala pueden reportarse en estos angustiosos momentos.

Las facultades extraordinarias de que el Gobierno, por las circunstancias políticas á que debe su existencia, está revestido, le permiten sustituir à la circulacion fiduciaria multiple la circulacion fiduciaria única: es una reforma trascendental que el porvenir juzgará, pero es una reforma de carácter genérico y á ella deben someterse todos los Bancos de emision. Una ley de privilegio provincial les dió vida; etra ley de privilegio nacional, sin destruir aquel, lo modifica y organiza bajo el imperio de las necesidades presentes.

El ministro que suscribe tiene la evidencia, porque conoce el patriotismo de los Bancos provinciales, que acudirán lealmente á la fusion á que los invita y que tan beneficiosa puede serles; pero aun así busca compensaciones y términos prudentes para evitar cualquier perturbacion, bien natural por otra parte al plantearse reformas de tamaña importancia y trascen-

Los privilegios de los Bancos provinciales son por término medio de cinco á seis años: unidos al Banco Nacional su privilegio será de

No admitiendo la fusion pierden ciertamente la facultad de emitir; mas en el fondo no por esto su liquidacion absoluta es forzosa, pues como establecimientos de credito, con la totalidad ó parte de su capital pueden seguir funcionando bajo una de las mil formas à que la ley de libertad de asociacion les autoriza.

Aceptando, por el contrario, la fusion, esta se efectuará por manera lenta y prudente, segun la voluntad de cada Banco, sin que ninguna comision liquidadora ajena al establecimiento intervenga en el mecanismo de sus operaciones ni haya de fiscalizar su cartera.

El Banco provincial tendrá derecho al canje á la par de todas sus acciones, ó de algunas, por las acciones del nuevo Banco, y presentará como garantía de aquellas su efectivo y la parte de su cartera que juzgue oportuno. Durante cuatro meses les reservará el Banco Nacional las acciones restantes no canjeadas, por si el Banco provincial, ó presentando nuevo efecti vo, o con nueva parte de su cartera suficientemente solida, ó con nuevos capitales aun adquiridos para este mismo fin, solicita nuevos canjes. Y por ultimo, una vez hecha la fusion total o parcial con el Banco de España, como este último y á prorata, gozará de cuantos beneficios proporcione la negociacion de las acciones sobrantes.

Esto en cuanto á la liquidación de que habla el art. 4.º, que en manera alguna debe confundirse con la realización de la cartera, ó con una liquidacion absoluta del establecimiento, y que tampoco excluye la renovacion de las operaciones pendientes! as ofarno ab ofasible

Y por lo demás, establecidas que sean las sucursales de provincias, todas ellas tendrán la autonomia que las condiciones propias de cada plaza exijan para atender à las necesidades del comercio, sin otra sujecion que la natural dependencia y alta vigilancia del Banco central para fijar reglas generales y exigir el cumplimiento de los estatutos; sujecion que será la mas firme garantía para los varios establecimientos de provincia.

Así; prolongacion de sus privilegios, facultad de constituirse en nuevos establecimientos de crédito, aunque sin la de emitir billetes; fusion sin realización forzosa de la cartera y pudiendo renovar las operaciones pendientes; ventaja del

dido, huyendo á las montañas y se habia cojido prisionero al dey de Argel con sus mujeres, esclavas, armas y todo cuanto le pertenecia. La noticia corrió con rapidez, y por todas partes se oia el grito de:

de Madrid, dascondio averley la viva el reylle averdio de la viva el reylle va otbacca de la viva el reylle va el reylle va

Triboulet el recaudador, pasó en su carro. diciendo, que era preciso disolver la Cámara y hacer nuevas elecciones. Tenia órdenes de monseñor Forbin-Jauson, nuestro obispo, mandando dar gracias en todas las iglesias de la diócesis para celebrar la victoria de nuestra santa. Se anunciaban tambien nuevas misiones en los departamentos del Este, para convertir à los luteranos y judios, lo cual me pareció chocante, puesto que vivian en nuestro propio país, y no se metian con nosotros.

Aun están presentes en mi memoria estos antiguos recuerdos, y el disgusto que tenian muchas personas honradas. El Sr. Jacobo en particular, no se ocultaba para decir, que los jesuitas podian celebrar sus victorias, cuando las tuviesen; pero que no tenian nada que ver con las de la Francia; que esta se batia por la justicia y no por el triunfo de esa santa congregacion, que queria hacer creer, que nuestros ejércitos eran suyos. Le on el stonhago al

Estas atrevidas palabras, llegaron á oidos del Sr. Juan y le llenaron de indignacion porque desde que habia sido nombrado alcalde se habia hecho devoto, jamás faltaba á misa y nunca dejaba de asistir á las procesiones y á todos los actos religiosos. Sin embargo se calló y solamente algunos dias despues, cuando se tuvieron las primeras noticias de la revolucion de los parisienses contra Cárlos X, y que Nicolás Guette, Juan Simon, el tendero Claudel, el señor

cambio à la par, y amplia aunque prudente autonomía para las sucursales en cada plaza mercantil: tales son los beneficios que el Gobierno ofrece à los Bancos provinciales à cam bio, no de la privacion de un privilegio, sino de su trasformacion en otro más general. El ministro que suscribe ha creido conve-

niente anticipar estas explicaciones sobre puntos de detalle, que si bien no constan en el adjunto decreto, están ya definitivamente acordados, á fin de llevar la calma y la confianza á los Bancos provinciales y al comercio que con ellos está en relacion. Está decidido á establecer el Banco Nacional y la circulación fiduciaria única, sean cuales fueren los obstáculos que se le opongan; mas quiere realizar esta idea salvando intereses dignos de respeto.

Si los peligros por que nuestra patria ha pasado y los que aun hoy le amenazan exigen la concentracion de todas las fuerzas políticas, la situacion económica del país y de la Hacienda exige la concentración de todas las fuerzas financieras; solo así podremos salvar la honra del país y las ideas modernas, grandemente comprometidas por una guerra tan injusta como sangrienta. Il do silla elmob en

Madrid 17 de Marzo de 1874.—El ministro de Habienda, José Echegaray.

queda más faceion. OTBRORGIA importancia que

Fundado en tales consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, à propues ta del de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.º Se establece por medio de un Banco Nacional la circulacion fiduciaria única, en sustitucion à la que hoy existe en varias provincias, por medio de Bancos de emision, á cuyo fin el de España, creado por la ley de 28 de Enero de 1856, se reorganizará con el capital de 400 millones de pesetas, representado por 200.000 acciones trasferibles de á 500 pesetas cada una, sin perjuicio de elevar aquel hasta 150 millones de pesetas cuando las necesidades del comercio u otras lo reclamen, prévia la autorizacion del Gobierno.

Su duracion será de treinta años. Art. 2.º El Banco funcionará en la Penínsua é islas advacentes como único de emision debidamente autorizado y con el carácter de nacional. Tendrá la facultad de emitir billetes al portador por el quintuplo de su capital efectivo, debiendo conservar en sus cajas en metalico, barras de oro ó plata la cuarta parte cuando ménos del importe de los billetes en circu-

Art. 3.º Los billetes al portador à que se refiere el articulo precedente estarán divididos en séries de las cantidades que el Banco considere oportunas para facilitar las transacciones; pero la mayor de dichas cantidades no podrán exceder de 4.000 pesetas.

La falsificacion de los billetes será perseguida de oficio con toda actividad y energía como delito público, y castigada con el rigor que las leyes establecen hoy, ó en lo sucesivo puedan establecer.

Art. 4.º Se declaran desde luego en liquidacion todos los Bancos de emision y descuento que hoy existen en la Península é islas adyacentes.

En el término de 30 dias, à contar desde la publicacion de este decreto, optarán los Bancos que en la actualidad existen en provincias por su anexion al de España, pudiendo aportar al mismo el todo ó parte de sus capitales efectivos y fondos de reserva en metalico, en equivalencia de los cuales recibirán acciones del Banco de España a la par, como compensacion de la caducidad de sus respectivos privilegios.

Art. 5.0 A los tres meses de la fecha del presente decreto, quedarán sin curso legal los billetes de los Bancos de provincia; debiendo las comisiones liquidadoras de los mismos recoger los billetes que despues de este plazo queden en circulacion,

A los cuatro meses pasarán al Gobierno las referidas comisiones estados de liquidacion para proceder en su vista á lo que corresponda.

Art. 6.º El Banco de España establecerá sucursales en las plazas más importantes de la nacion para atender à las necesidades del comercio y à la circulacion de los billetes que han de emitirse.

Art. 7.º Atendiendo á que en la situacion por que actualmente atraviesa el país, no es posible verificar las traslaciones materiales de fondos con la celeridad que podrá exigir el reembolso de los billetes del Banco de España su presentacion en las sucursales, se domiciliarà, por ahoga, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus ope-

Jacobo y cinco ó seis personas notables reunidas por la noche en la posada del Pié-de-Buey, se permitieron cantar canciones de Beranger contra el rey, el clero y la nobleza, solamente entonces, comprendí el verdadero carácter de nuestro alcalde.

Estábamos solos en la alcaldía, y habiéndole dicho yo que á los parisienses no les tenia nada con cuidado y que hacian burla de todo, no pudiéndose contener más, exclamó:

-No es solamente en Paris donde pululan los pillos; se les encuentra hasta en las más últimas aldeas, capaces de subleyarse contra las más legitimas autoridades. ¡Pero que tengan cuidado, exclamó, mucho cuidado! Ya les hemos echado la vista encima; el brigadier de la gendarmeria está advertido, los grilletes prontos y... no os digo más, Sr. Florencio.

Estaba paseándose por la sala, y parándose delante de una ventana, con los ojos vueltos hácia la casa del Sr. Jacobo, levantaba la mano con aire amenazador y apretando los dientes, dijo:

-¡Aguarda... aguarda, so tunante!... Pronto recibirás noticias mias.

En mi vida he visto aspecto más terrible que el del Sr. Juan en este momento; yo me estremecia, y pensaba entre mi.

-¡Válgame Dios, su ódio va á llegar hasta el extremo de denunciar à su hermano!

Y yo creo que realmente la denuncia estaba ya hecha y pronto debian llegar los gendarmes, cuando de repente se supo que los parisienses habian destrozado á los suizos y á la guardia real, que eran los dueños de tolo; que Cárlos X huia, y que Luis Felipe de Orleans acababa de ser nombrado lugar-teniente del reino.

raciones; los cuales se distinguirán por un sello

que indique la sucursal à que pertenece.

Art. 8.º Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos, si existieran en ellas de unos y otros el número necesario para atender á la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la limitacion prudente que exija la situacion de fondos de la sucursal, interin la Caja central del Banco pueda proveerla del numerario que sea indispensable para el cambio.

Los billetes domiciliados en las sucursales serán canjeados en la Caja central por los que no tengan esta circunstancia ó reembolsados en efectivo.

Art. 9.º Los billetes del Banco de España serán admitidos en pago de contribuciones, bienes nacionales, derechos de aduanas y demás ingresos establecidos y que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 10. El Banco de España se ocupará en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobros, recibir depósitos voluntarios necesarios y judiciales cuando así se disponga, así como en contratar con el Gobierno y sus dependencias debidamente autorizadas, sin que quede nunca en descubierto con arreglo à sus estatutos, mos le roq celme, erolleeq

El premio, condiciones y garantías de dichas operaciones serán los que determina el reglamento por que en la actualidad se rije el Banco de España.

Art. 11. No podrá el Banco hacer préstamos sobre sus propias acciones, ni anticipar al Tesoro sin garantías sólidas y de fácil realizacion. Tampoco podrá negociar en efectos públicos, ruso y aleman, contestan los r.conid

Art. 12. El Banco Nacional tendrá un fonde de reserva equivalente al 10 por 100 de su capital efectivo, formado de los beneficios liquidos que produzcan sus operaciones con deduccion del interés anual del capital, que en ningun caso podrá exceder del 6 por 400.

Art. 43. Los beneficios que resulten despues de satisfechos los gastos é intereses se aplicarán por mitad á los accionistas y al fondo de reserva hasta que este se complete, en cuyo caso se repartirán aquellos integros à los mismoso obesolostore le red projected cameim

Art. 44. Podra el Banco, si lo juzga conveniente, constituir desde luego la reserva à que se refiere el artículo anterior, á cuyo fin tomando por base la que en el dia tiene, completará la que corresponda al aumento del capital, cediendo las nuevas acciones que emita ya con destino á sus accionistas, ya á los de los Bancos que se fusionen, por las cantidades que aporten al fusionarse, con un recargo de 40 por 100 sobre su valor representativo, à fin de poner dichas acciones en condiciones iguales à las que hoy existen en circulacion.

Art. 15. En los casos de robo o malversacion de los fondos del Banco, serán estos considerados para todos sus efectos como caudales publicos.

Art. 16. Continúan vigentes, en la parte que hace relacion al Banco, los articulos 11, 12, 13 y 48 al 23 inclusive de la referida ley de 28 de Enero, así como los estatutos y reglamento del Banco de España en cuanto no se oponga á lo preceptuado en este decreto.

Art. 17. Como compensacion de las dificultades concedidas al Banco de España por aumento de capital y de emision, prolongacion de su privilegio y fusion de los Bancos de provincia, anticipara el mismo al Tesoro 125 millones de pesetas. La mazanema coent col in men

Los plazos en que haya de ser entregado este anticipo, así como los en que habrá de reintegrarse, interés que devengará y la clase de garantia que han de quedar afectos al mismo, serán objeto de un convenio especial entre el ministro de Hacienda y el Banco.

Art. 18. Quedan derogadas las leyes y disposiciones que se opongan à este decreto.

MINISTERIO DE FOMENTO.-Orden, fecha 16, disponiendo se provea por traslacion la catedra de Historia y elementos del Derecho civil espanol comun y foral, vacante en la facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; las de Elementos de Derecho politico y administrativo en las universidades de Granada y Salamanca; las de Disciplina general de la Iglesia en las de Oviedo y Valencia; la de Instituciones de Derecho canonico en Oviedo y la de Elementos de economia política en Salamanca.

Casi al mismo tiempo se supo que nuestro obispo Forbin-Jauson había sido arrojado de Nancy, y el pueblo habia saqueado su palacio. al dia siguiente de estas noticias el furor se desencadenó en la aldea; se notaba una gran agitacion entre los montañeses y á cada momento se recibian malas noticias.

os de desear y provocar la guerra, nea

Yo, naturalmente, no me movia de mi escuela ni me ocupaba de nada. Mariana me noy tantos intereses encontrados, tarped

-Por Dios, Florencio, no te mezcles en nada, no digas, no hables una palabra!

Yo tampoco tenia gana de hablar ni de mezclarme en negocios parecidos. ¡Oh! no, lo que yo hubiera querido era poder haber cerrado á piedra y lodo puertas y ventanas; desgraciadamente era preciso tener la escuela abierta, y las tres cuartas partes de los bancos estaban vaciosa sol erina noiogeoze eldataemel v

Por todas partes en la calle se decia: -Las gentes de Dabo llegan... Quieren arreglar sus cuentas con los forestales... ya están en camino... Están en Valseh... Están en el Gran Soldado... jya se aproximan!

Finalmente, cinco ó seis muchachos descalzos, atravesaron la aldea á todo correr, gri el rence estampide del canon, el n

-¡Ya están aquí...! ¡Ya están aquí...! Y mirando hácia la costa los vi salir del bosque à centenares; hombres, mujeres y niñes armados de fusiles, horquillas y hachas, y descender al sinuoso camino de Cheneviéres; ¡no se veia más que los extremos de las horquillas, pero continuaban saliendo un sin fin de ellos del bosqueles obsentas navad se obnano

simple of school of the seriba de historia

era una afrenta para la Francia.

causa de un gran alborozo! Todas las tardes

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

imitar à las demás de su clase.

Universidades de Oviedo y Valencia.

Intereses de depósitos en efectos públicos,

FOLLETIN.

LOS DOS HERMANOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

mas en tiempos de paz, y la comision selvicon-POR ERCKMANN CHATRIAN

TRADUCCION DE JACOBO BENITEZ Y GIMENEZ.

Mientras que las cosas continuaban así su

marcha, como ha de suceder cuando ya no

existamos nosotros y aun quizás dentro de cen-

tenares y millares de años, nuevos rumores se

Se contaba una larga historia respecto al

bey de Argel, el cual hacia algun tiempo que

apresaba á los marinos en alta mar y los hacia

vender en los mercados como esclavos. Estos

rumores fueron tomando incremento y se de-

cia tambien que el pirata habia roto su aba-

nico en las narices de nuestro embajador; esto

Martin el Saboyano, al pasar por Chaumes

vendió una infinidad de estampas de Epinal

que representaban á este bey Hussein, á su

mercado de esclavos y á sus mujeres sentadas

en el suelo con las piernas cruzadas como

¡Un dia se supo que nuestra escuadra habia

salido para reclamar á los desgraciados cris-

tianos que tenia presos el pirata y esto fué

nuestros sastres y tocando la guitarra.

esparcieron por el país de nos obsidencens care

EL GOBIERNO.

MADRID 23 DE MARZO DE 1874.

CONTRASTE.

Mientras la guerra civil arde en varias de las provincias españolas, las Potencias europeas dando tregua á sus odios, á sus agravios y á sus ambiciones, disfrutan de una paz octaviana.

Por más que los respectivos contingentes militares sean excesivos, y desde luego superiores á las fuerzas productoras de cada país, y á lo que desde el derrumbamiento del primer imperio bonapartista han sido; aunque se conciertan alianzas sospechosas y alarmantes para la tranquilidad del mundo, á pesar de que existen cuestiones pendientes que en un momento dado pueden producir una conflagracion universal, es lo cierto que los vientos, hoy por hoy, soplan del cuadrante de la paz, y que, ó mucho nos equivocamos, ó ha de pasar mucho tiempo hasta que el barómetro de la política europea señale vientos y tempestades.

Si en efecto existen recelos, y dormitan en el seno de los respectivos Gabinetes proyectos ambiciosos de futuros engrandecimientos, esas desconfianzas y semejantes
conquistadores intentos, no salen á la superficie, antes por el contrario, los discursos oficiales, las notas diplomáticas y hasta
el lenguaje de la prensa oficiosa son una
loa eterna en favor de la paz.

A las alarmas más ó ménos justificadas que producen las entrevistas con insistencia repetidas de los tres emperadores austriaco, ruso y aleman, contestan los respectivos ministros de Estado con circulares tranquilizadoras, en las cuales se protesta de las intenciones pacíficas sin que hasta ahora los hechos hayan venido á desmentir aquellas afirmaciones.

Ocúrresele á Rusia para castigar las depredaciones del Khan de Kiva, llevar sus ejércitos al Asia central y cuando se temia que Inglaterra por el protectorado que viene ejerciendo sobre la comarca invadible, por confinar con ella sus propias posesiones y por no convenirle en manera alguna que en aquellos paises se alce etra potencia rivalizando con la suya, se opondria á los proyectos invasores del czar, consintió de buen grado en una guerra que no obstante las protestas del soberano ruso, pudiera ser de conquista y que á la larga ha de perjudicar los intereses de la Gran Bretaña.

La cuestion de Oriente es la espada de Damocles suspendida sobre la paz del mundo. Interesando poco á Prusia que el imperio otomano desaparezca de Europa, codiciando Rusia á Constantinopla y con fuerzas suficientes para conquistarla; acallados los escrúpulos de Austria que en el reparto podria llevarse los Principados danubianos, quedaba solo Inglaterra para oponerse á los deseos moscovitas. Pues bien; ni los rusos amenazan á Turquía ni la Gran Bretaña se inquieta al parecer gran cosa con la alianza de los emperadores del Norte; antes bien y para disipar hasta la más ligera sombra de peligro, acaba de unirse un príncipe inglés con una princesa

Abrese el Parlamento británico y nada ménos que tres de sus párrafos se dedican exclusivamente á recordar la buena armonía y el perfecto acuerdo que une á los soberanos reinantes.

Los franceses, belicosos por temperamento y por carácter, agraviados por sus últimas constantes derrotas, humillados por la pérdida de cinco departamentos, lejos de desear y provocar la guerra, acaba el ministro M. Decazes de rechazar una proposicion que tenia por objeto el debate secreto sobre las fortificaciones de París, declarando que la política del Gobierno es esencialmente pacífica.

Europa toda, como se ve, de comun acuerdo ha envainado su espada ocupándose cada nacion en los fructíferos trabajos de desarrollar sus elementos de riqueza. ¿Cómo se explican estas tendencias cuando hay tantos intereses encontrados, tantos agravios recientes, tantas ambiciones contenidas, tantas desconfianzas mal encubiertas? Otro dia explicaremos, segun nuestro leal saber y entender, las causas que dan hoy á la política del mundo un carácter esencialmente pacífico.

Entretanto, nosotros los españoles, triste y lamentable excepcion entre los pueblos civilizados, nos ocupamos en destruirnos unos á otros; en vez del chirrido de la sierra, del golpe del martillo, del roce de los cilindros y de las ruedas dentadas, delsordo mugir de las máquinas de vapor, eco poderoso de la industria, no se oye más que el estridente chocar de las bayonetas, el ronco estampido del cañon, el melancólico son de los clarines, los gritos de guerra y el jay! de los heridos ó de los moribundos. Los brazos que debieran ocuparse en remover y sembrar la tierra, se entretienen en regarla con su sangre y en abonarla con cadavereson ais an obusiles asdaunitaes oreq

Cuando se hayan calmado las pasiones y la generación venidera escriba la historia

de este período de delirio é insensatez, apenas comprenderá lo que está pasando, y si es justa, es imposible que considere como españoles á esa raza de fanáticos ó de malvados, que arruina y desangra á este pobre país.

El parricidio es una monstruosa excepcion, y no pueden ser hijos de España los que la asesinan y la deshonran.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta daba ayer las siguientes noticias:

«Valencia.—La faccion Santés y Palacios entró en la noche del 20 en Almansa, exigiendo
6.000 raciones de pan y tres trimestres de contribucion, saliendo á las nueve de la mañana
del dia siguiente hácia Fuente la Higuera, llevándose 7.000 reales de contribucion territorial, tabaco y papel sellado, y quemando el Registro civil.

Los desperfectos que causaron en la vía férrea entre Almansa y Venta la Encina se encuentran ya reparados. Dichas facciones son activamente perseguidas por las columnas.

Búrgos. — El gobernador militar de Logroño, con referencia al comandante militar de Tude-la, participa que una fuerza salida de aquel punto cogió 19 caballos que habian abandonado el resto de la faccion Agreda, haciendo un prisionero y habiéndose presentado dos carlistas á dicho comandante militar solicitando indulto.

El capitan general de Búrgos participa asimismo que la faccion de Ruperto Blanco, perseguida sin tregua por tres columnas de aquella provincia, penetró en la de Soria por Quintanar, de donde salieron fuerzas para operar en combinacion con aquellas.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que en aquella provincia no queda más faccion de alguna importancia que la de Rosas, incesantemente perseguida por la columna Cabeda.»

Acerca del descalabro sufrido por la columna del general Nouvilas, ha publicado *La Imprenta* de Barcelona, y reproducen otros periódicos, las siguientes noticias:

«Se ha confirmado oficialmente, por desgracia, el descalabro de la columna Nouvilas, pero no con las proporciones que se le atribuyó en los primeros momentos. Además de las noticias que se tenian de haber llegado á distintos puntos gran parte de las fuerzas que componian la columna, entre otros, á Figueras el teniente coronel del batallon cazadores de Barcelona con la mayor parte del batallon, ayer se recibió comunicación oficial de que por Amelieles Bains y Prats de Molló habian entrado en Francia varios oficiales con unos 300 hombres.

Respecto á lo sucedido en Olot, asegúrase que al recibirse allí la noticia de lo acaecido á la columna Nouvilas, los paisanos entregaron las armas y el batallon cazadores de Manila se fortificó en el Hospicio dispuesto à defenderse hasta el último trance, añadiéndose que al presentarse allí los carlistas, y recordando estos la increible resistencia que hizo anteriormente, le ofrecieron franquearle el paso para no esponerse á una nueva derrota, y que en efecto Manila salió con todos los honores de la guerra, en armas, banderas desplegadas y batiendo marcha, uniéndose despues á las fuerzas leales.

Tan pronto como el capitan general tuvo noticias y detalles oficiales del descalabro de Castellfullit, dispuso que inmediatamente se instruyeran diligencias en averiguación de tan inesplicable contratiempo y se formase la oportuna causa para exigir la más severa responsabilidad

Con grande actividad se ha conseguido combinar respetables fuerzas, y a estas horas, cumplidas tielmente las ordenes de la autoridad militar, se hallan en los puntos destinados impidiendo que el sensible contratiempo de Castellfullit aproveche en lo más mínimo á los facciosos. Nuestros lectores comprenderán los mo tivos que tenemos para no estendernos en este punto, ya que las operaciones se llevan con gran sigilo, y de ellas se esperan fecundos resultados.»

Ya deben hallarse en Barcelona los soldados que penetraron en Francia procedentes de la acción de Castellfullit, puesto que se sabe se habian embarcado en Cette. Se compone el grupo de 304 soldados, 49 oficiales, un coronel que creemos es el jefe de Cádiz, y el jefe de Estado mayor.

Segun cartas de Cataluña, el cabecilla Savalls ha autorizado al hijo del general Nouvilas, herido en la última accion sostenida en la provincia de Gerona, para que pase á Perpignan á su curacion.

Lizárraga estuvo hace pocos dias en Ramales, donde los carlistas tienen, segun parece, un gran depósito de vacas y otras reses.

gran depósito de vacas y otras reses.

Los carlistas han colocado en observacion

Cuatro batallones en el valle de Carranza.

Una carta de El Imparcial contiene los siguientes detalles sobre la voladura de un carro de municiones, de cuyo suceso resultaron 78 heridos:

«El hecho ocurrió en esta forma: los carlistas, que por lo visto han trasladado á estas posiciones algunas de las piezas que tenian frente á Bilbao, habian comenzado á dirigir algunas granadas sobre la iglesia donde estaban almacenadas las municiones. Inmediatamente despues el general en jefe mandó que la capilla fuese evacuada, trasladando cuanta contenia á lo alto de la carretera. Soldados de la brigada de vanguardia y de otros cuerpos se ocupaban en cumplimentar esta órden, cuando no se sabe si por imprevision, porque alguno estuviese fumando ó por cualquiera otra causa, se incendió uno de los carros, produciendo los resultados por desgracia horribles de esta clase de accidentes. Un soldado que estaba sobre el carro voló hasta una gran distancia, saliendo heridos ó contusos de más ó ménos gravedad 78, como le decia anteriormente. El general Lopez Dominguez se libró por una afortunada casualidad. Dirigiase al teatro de la desgracia antes que aquella tuviera lugar, cuando fué detenido para entregarle un parte.

El general se detuvo à leerlo, y cuando terminaba se sentia el estruendo de la explosion que tenia lugar á poca distancia. Un hecho de bravura y de serenidad à que la desgracia que voy refiriendo dió ocasion, ha sido inmediata v justamente recompensado por el general en jefe. El toldo del carro incendiado fué á caer sobre la iglesia, à la que amenazaba propagar el terrible elemento; la catástrofe entonces hubiera sido horrible. Un oficial, el abanderado de Barbastro, se lanzó sobre el edificio sin perder momento y logró dominar el riesgo que por unos momentos amenazaba como inminente. El señor duque de la Torre lo hizo inmediatamente teniente sobre el mismo teatro de su valiente y espontánea accion. Los heridos fueron conducidos inmediatamente al hospital provisional, donde en el acto se personó Araus, à quien dejo la referencia de esta parte del trágico suceso que nos ocupa, a cidmon 198 9

Otra carta fecha 48 de nuestro querido amigo Arans da estas noticias:

«Hoy se ha sentido un vivo fuego hácia el Abra de Bilbao. Segun me han contado los que han pasado el dia en Somorrostro, tres de nuestros buques de guerra han cañoneado algunas posiciones enemigas, y se cree que es Portugalete.

Anteayer la Concordia hizo algunos disparos á los laudes que trasportaban facciosos desde Portugalete al otro lado de la ria, sin duda para reforzar la guarnicion de Algorta. Calcúlase en unos 3.000 hombres los que han pasado de la izquierda á la derecha de la ria. Tambien parece que ha arreciado hoy el bombardeo sobre Bilbao. ¡Qué pena me causaba oir anteayer desde monte Janeo los cañonazos disparados contra la invicta villa!

Con los gemelos, veia además el humo de los cañones situados en el monte Banderas: por cierto que eso me hizo adquirir el convencimiento de la entereza con que se defiende Bilbao. A las detonaciones que producian las nubes de humo, respectivamente claras á través de los lentes de campaña, sucedia casi siempre otra no tan perceptible, y de la cual no podia jamás distinguir humo ni fogonazo alguno Evidentemente esos segundos cañonazos eran contestaciones de la plaza.

Hay algunas noticias de la invicta villa. Sábese que han muerto de casco de bomba un antiguo magistrado ya jubilado, y una pobre loca que andaba por las calles inspirando la compasion del pueblo.»

La Gaceta, conforme á lo que los periódicos venian anunciando, ha publicado hoy el decreto del ministro de Hacienda, estableciendo el Banco Nacional, esto es, refundiendo todos los Bancos de provincias en el de Madrid, para los efectos de la emision de billetes.

Como ya en diferentes ocasiones hemos tratado este interesante punto, por lo que hace á las cuestiones económicas que entraña, nada nuevo añadiríamos hoy reproduciendo observaciones, por demás sabidas; pero sí llamaremos la atención de nuestros lectores, para que estudiando así la doctrina del preámbulo como las prescripciones del articulado, se enteren del alcance de una resolución que afecta á gran número de intereses.

La condenacion explícita que del curso forzoso del papel se hace en el preámbulo del decreto, esperamos calme las prevenciones que existian en algunos círculos; y en cuanto á la admision de los billetes en pago de contribuciones y su circulacion por toda España, facilitará extraordinariamente las transacciones, dando comodidades, de que hoy carecemos.

Habrá siempre un escollo que evitar, que es el de las emisiones imprudentes, pero las reservas metálicas por un lado, la sólida respetabilidad del Banco de España por otro, y últimamente la prudencia de los Gobiernos evitarán este peligro.

Esperemos, sin embargo, á ver sometida esta medida á la piedra de toque de la experiencia, para formular un juicio definitivo.

No existe un solo periódico que deje de consagrar su atencion preferente á los medios más adecuados para mejorar la triste situacion de los heridos en la guerra civil. Las clases todas de la sociedad, movidas por una noble emulacion asocian á todas las circunstancias de la vida la idea de hacer ménos aflictiva la suerte de los desgraciados á quienes el plomo enemigo no respeta y las infinitas suscriciones en metálico y efectos sanitarios, abiertas en toda la Península, comprueban la verdad de lo que decimos.

El Gobierno que aprecia los ventajosos resultados que produce la iniciativa particular, no ha tratado nunca de limitarla; pero en su deseo, más aun, en su deber de organizar la aplicacion de los socorros, se ha constituido en depositario y administrador de los recursos que quieran entregarle los particulares. Esta prudente msdida, independiente de cuanto se haga por las asociaciones caritativas, permite que tengan aplicacion los infinitos donativos que no habian sido destinados aun al alivio de las dolencias del soldado, por ignorar los donantes cómo podrian realizar sus piadosas aspiraciones.

Es tal la solicitud del señor ministro de la Guerra por el bienestar del soldado herido ó enfermo, que todos los dias adopta disposiciones secundadas con una actividad extraordinaria por la Direccion general de Sanidad militar. A esta fecha se encuentra con todos los elementos necesarios para recibir hasta 4.000 heridos y enfermos que pudieran resultar de las primeras operaciones de la guerra. El material de curacion y el personal médico está dispuesto y distribuido hasta con profusion.

La suscriccion abierta en el Ayuntamiento de Madrid, ascendió ayer á la cantidad de 159.615 reales.

ciando, que era preciso disciver la Camara La cuarentena á que deseamos someter todas las noticias, no es material, como supone La Epoca, ni debe imponerse por el Gobierno. Es una precaucion que deben adoptar todas las personas de buena fé, para no dar pase á los absurdos que diariamente se propalan y cuya procedencia los hace temibles. Nosotros no queremos, en una palabra, convertir en lazaretos las dependencias del Gobierno, sino persuadir á los crédulos de los riesgos que lleva consigo el admitir incondicionalmente las procedencias de puntos en que reinan enfermedades epidémicas. Esto es lo que hemos dicho y no ha querido La Epoca entender. el chilingten color are aproceso indoci salli

Las noticias de la Habana dicen que nuestras tropas redoblaban su actividad y decision castigando en todas partes á los rebeldes, cuyo desaliento crecia.

La conducta de nuestro valiente ejército, combatiendo todas las insurrecciones, sufriendo las penalidades consiguientes á una prolongada campaña, y derramando gustoso su sangre por la patria, le hace acreedor á la gratitud de esta.

Un telégrama que acabamos de recibir, y publicamos en la seccion correspondiente, demuestra que las reclamaciones de la prensa española van sien lo atendidas por

las autoridades francesas. El célebre cura Santa Cruz, preso por la gendarmería de la República vecina, ha ocupado el puesto á que tan acreedor es por sus méritos: una habitacion en la carcel.

Los mismos telégramas anuncian que la esposa del Pretendiente ha tenido una nueva hija en Pau, donde reside.

Creemos haber consignado no hace muchos dias por cierto, el apoyo que algunos portugueses concedian al carlismo. Coincidiendo con este hecho, leemos en un colega haber visto una carta de París, en la cual se manifiesta que con D. Alfonso de Borbon y de Este, ha entrado en España un hermano de su esposa doña María de las Nieves de Braganza, que pretende representar los derechos de D. Miguel de Braganza a trono portugués. Este nuevo aspirante á monarca no acompaña sin motivo al hermano de D. Cárlos, de quien espera, en el caso de un triunfo de las facciones en las provincias de España, que le auxiliaria con recursos y fuerzas para reproducir sus pretensiones al trono portugués.

Respecto á este particalar, parece que entre el hermano de doña Nieves y D. Alfonso se ha redactado un proyecto de convenio, enviado por medio de un emisario estos últimos dias al campamento de don Cárlos. Cuáles sean las cláusulas del convenio es lo que no ha podido averiguar la persona que escribe la carta, ni si aquel obtendrá la aprobacion de D. Cárlos, muy dudosa por las resistencias que ya en otra ocasion han opuesto á proyectos semejantes, los generales y personajes que le rodean y que influyen en sus consejos.

El general señor duque de la Torre telegrafió ayer al señor ministro de la Guerra, encargándole que marchase á Castro en seguida un jefe superior de administracion militar.

El que haya sido designado, de los dos que actualmente se encuentran en Madril, saldrá hoy mismo para Santander.

Parece que el decreto llamando á las armas la reserva, compuesta de jóvenes de 19 años, ha sido enviado á la firma del señor duque de la Torre.

Anoche falleció la bella y virtuosa señora del conocido capitalista Sr. Gargollo, á quien enviamos la expresion de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que acaba de experimentar.

Son dignos de ser conocidos los siguientes detalles, que da una carta de Orán sobre los cantonales refugiados en aquel país:

«Por ahora en esta está la cosa muy enredada entre nosotros, por los muchos robos que se encuentran en los que la daban de más probos. Saez el del castillo de Galeras se ha ido á Marsella y se ha llevado cinco relojes de oro. tres de plata y el dinero que les cogió encima á los prisioneros. Galvez; Tomaset y Colau están de tribunales con la Junta á causa de los géneros, porque los primeros querian que se firmara por los segundos unos recibos, que acreditaran la entrega al canton de 40.000 duros, para la cuestion de guerra y que el canton se los habia retribuido en géneros y la Junta no los puede firmar, porque en su dia, cuando le pidan cuentas, no podrá acreditar la inversion de dicha cantidad y todos nosotros hemos ido á donde para la Junta, y si firman los recibos, los degollamos á todos: con este lio tan gordo se han descubierto las estafas de unos y de otros y es historia larga de contar. El único que está fuera de estos lios es el general Contreras.»

Con el mayor gusto hemos visto hoy que en el decreto que publica la Gaceta 3stableciendo el Banco Nacional, el art. 10 dispone que dicho establecimiento se ocupará en recibir depósitos voluntarios, necesarios y judiciales cuando así se disponga, condicion que está perfectamente de acuerdo con el reglamento de la Caja general de Depósitos, toda vez que en nada menoscaba las atribuciones de esa direccion y sí únicamente tiende á prevenir cualquiera medida que mañana pudiera tomarse.

registrado los 40 drid, segun la Gasin vida, y 447 de varones y 498 hembras. Los asistentes á casados y 42 de varones, 35 de el comunes, 35 de el comunes,

Como quiera que, existiendo aquella, de ningun modo puede el Gobierno, sin autoridad alguna, disponer que los depósitos necesarios y judiciales se constituyan fuera de la Caja, el art. 10 del decreto solo se refiere al caso de una supresion de la Caja de Depósitos, caso improbable siempre, pues nada cuesta dicho establecimiento al Tesoro, costeándose de sus propios recursos.

El corresponsal madrileño del Diario de Zaragoza le comunica, con fecha del 21, que el Sr. Echegaray estaba resuelto á llevar á Consejo el proyecto de Banco Nacional; que algun otro ministro se iba á oponer á su planteamiento, y que de estos pareceres encontrados naceria una crísis ministerial.

Con efecto, el dia 17 se firmó el decreto del Banco, y lo publica la Gaceta de hoy. En cuanto á la crísis ministerial, casi todos los dias anunciada por dicho corresponsal, el Gobierno no tiene la menor noticia de ella.

La nota diplomática de que han hablado los periódicos como próxima á dirigirse por el Gobierno español al francés no ha sido redactada.

Los diarios bonapartistas de París, comentando el discurso pronunciado por el principe imperial con motivo de haber entrado en la mayor edad, aluden al hecho de que el prín cipe reconoce el gobierno establecido y en ningun modo se opone á los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Los periódicos legitimistas y republicanos censuran el discurso, y El Bien Público observa que el partido bonapartista se habia reconstruido una leyenda para si propio con su abstencion; pero que la perderá por volver á la arena política, porque Francia no ha olvidado de quién ha heredado tantos sufrimientos y humillaciones.

Ast iban succellendose las cosas, cuando a

Leemos en un periódico que en Gibraltar se trata de formar una compañía de salvamentos marítimos, para que cuando ocurra algun si-

niestro pueda marchar desde luego sin la tardanza que se origina con el del gobierno.

Ya ha quedado constituida la nueva diputacion provincial de Santander, siendo presidente D. Mateo Baró, vicepresidente D. Eduardo Otañas, y secretarios D. Hermenegildo Cabello y D. Fernando Muñoz.

Se ha dispuesto que se reconcentre en Priego (Cuenca) alguna fuerza de la Guardia civil, para que ejerza gran vigilancia en aquella localidad respecto á los carlistas.

El gobernador de Gerona publicó el dia 18 la siguiente alocucion:

«Gerundenses: A las tres de la tarde penetrarán por las puertas de vuestros inespugnables muros el bravo batallon de Manila y los no ménos valientes que por su bravura y bizarría supieron salvarse de la catástrofe de Castellfollit.

La presencia de este puñado de valientes es la prueba más evidente de que las hordas salvajes del absolutismo solo vencen cuando son amparadas por inespugnables posiciones que nuestros bravos jamás dudan acometer, ó cuando el dolo y el engaño les abren las puertas de nuestras casi indefensas poblaciones.

Gerundenses: Saludad á nuestros bravos con el entusiasmo que sus virtudes merecen, y llenos de gozo, gritad con los brazos abiertos: piva la libertad! piva el ejército leal! piva la Milicia nacional! — Vuestro gobernador, Vicente Fuenmayor. — Gerona 48 de Marzo de 4874.»

La poblacion de Gerona hizo á las fuerzas á que alude la anterior alocucion un recibimiento entusiasta. Echáronse las campanas á vuelo, se

La población de Gerona hizo á las fuerzas á que alude la anterior alocución un recibimiento entusiasta. Echáronse las campanas á vuelo, se colgaron los balcones, y todas las autoridades salieron á recibirles. De los que pertenecian á la columna de Nouvilas entraron 250. El batallon de Manila, que estaba en Olot, entró en Gerona con bagajes y pertrechos de guerra.

El discurso del trono en la apertura del Parlamento de Inglaterra no ha sido leido por la reina Victoria, sino por el lord canciller. Las noticias que se tenian en Lóndres sobre el hambre de la India eran gravísimas.

La administracion militar envia inmediatamente al Norte todos los efectos que va recibiendo en concepto de donativos.

Segun El Tiempo, se ha dispuesto quede de reemplazo el teniente coronel de infanteria don Manuel Bettarini, hasta ver el resultado de la sumaria que contra el mismo se instruye.

Sobre la tumba de Napoleon III, regalo de la reina Victoria, ondeaba tambien el 16 de Marzo la bandera con sus armas bordadas en oro y que tenia el emperador, como caballero de la órden de la Liga, en la capilla de San Jorge de Windsor. La reina la habia enviado tambien á la emperatriz como recuerdo de simpática afección.

Los duques de Edimburgo, sus hijos, habian estado tambien á visitar á la emperatriz.

Ayer han llegado á Madrid, procedentes de Valladolid, 450 enfermos que habian sido enviados á dicha ciudad del ejército del Norte.

Ha debido salir para Marmolejo, provincia de Jaen, el general D. Domingo Moriones.

Dicen de París el 17 que el domingo y lunes fueron fijados un número considerable de fotografías del tamaño de un sello de correos del jóven principe Luis Napoleon en varias casas, pasajes, y muy principalmente en los monumentos públicos. Vióse tambien en muchos puntos esta inscripcion: «16 de Marzo. ¡Viva Napoleon IV!» Individuos provistos de planchas de zinc ó hierro recortadas y en un cepillo impregnado de tinta negra los estampaban en las paredes. Uno de el·los fué cogido infraganti y arrestado en seguida. La policía quitó los retratos y borró las inscripciones.

Durante la primera decena de este mes han registrado los 40 juzgados municipales de Madrid, segun la Gaceta, 401 nacidos, 46 de estos sin vida, y 417 defunciones. Los nacidos fueron 287 legítimos y 414 no legítimos, 203 varones y 498 hembras. Las defunciones fueron 224 de varones y 495 de hembras, 299 de solteros, 66 casados y 42 de viudos; 367 de enfermedades comunes, 35 de epidemias ó contagiosas, 40 de repente, 5 de muerte violenta y ninguna de vejez ó muerte senil.

Los asistentes à la manifestacion imperialista de Chislehurts eran 40.000, de ellos 6.000 franceses.

Anteanoche se recibió telégrama de Santander participando la llegada de la comision que ha ido á buscar los restos mortales del Sr. Olózaga, que tambien llegaron ayer.

Ha sido declarado en situacion de cuartel el brigadier D. Luis Fernandez Golfin, que desempeñaba el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército de Cataluña.

Se trabaja mucho en Berlin para llegar á una transaccion entre Bismarck y Molke con la comision del Parlamento germánico encargada de elaborar la ley militar. El gobierno ha pedido un mínimum de 400.000 hombres sobre las armas en tiempos de paz, y la comision solo concede un máximum de 360.000. Se cree convengan en 375.000.

Con motivo de ser el 22 de Marzo aniversario del nacimiento del emperador Guillermo, ya restablecido, se esperaban muchos príncipes alemanes en Berlin.

Tambien el principe de Bismarck se halla mejor: nadamitmos sassos est sup sarineila on ay obneus relaces ob ad omos adoram

Los viajeros que salieron el jueves con direccion á Alicante, regresaron à Madrid por haberse encontrado con dos puentes cortados por la faccion Santés.

Las sociedades democráticas de Carrara han ofrecido al cónsul de España en Liorna organinizar una legion italiana para combatir á los carlistas. El señor cónsul ofreció dar cuenta de la oferta al Gobierno español.

El ministro de Estado tuvo ayer tarde una larga conferencia con el de la Guerra.

Se ha dispuesto que se envie à Cataluña el personal y material necesarios para establecer telégrafos de campaña.

En Vitoria se han recibido todos los elementos necesarios para la defensa de dicha ciudad.

Ayer se elijió la oficialidad de las ocho compañías que constituyen el tercer batallon de Milicia nacional de artillería de Madrid.

Por la Intendencia militar de Castilla la Nueva, siguen publicándose en la Gaceta las listas de donativos dedicados al ejército del Norte.

El sábado á la una de tarde tendrá efecto en el paraninfo de la Universidad, con asistencia del señor ministro de Fomento, la solemne distribucion de premios à los concurrentes que han obtenido esta recompensa en la exposicion hace pocos meses celebrada. El acto promete estar sumamente concurrido. A el público un conceleto y variado surtido en vi-

Dentro de breves dias reaparecerá el periódico La Voz del Ejército.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el ex-diputado á Córtes Sr. D. Daniel Carballo.

Anteayer se verificó la primera Junta general de la Asociacion de señoras de Madrid para socorrer à los heridos del ejército, en casa de su presidenta la señora marquesa de Miraflores, siendo muy favorables sus caritativos esfuerzos, pues además de haber reunido gran cantidad de donativos en efectos, la colecta en metálico asciende ya á 8.000 duros destinados a tan piadoso objeto, debiéndose publicar en breve las listas de los que han ejercitado sus sen-- timientos caritativos.

La diputacion provincial de la Coruña tiene dispuestas para enviar á Santander 200 camas completas, con destino al ejército del Norte.

El capitan general de Cataluña ha sido autorizado para que suspenda el impuesto de guerra decretado por el general Izquierdo.

La comision de los treinta de la Asamblea francesa ha introducido una modificacion en el proyecto de ley electoral redactado por M. Batbie, que consiste en la adicion de que para que sea válida una elección sea preciso que hayan tomado parte en ella la mitad mas uno de los electores inscritos.

Tambien decidió la comision pedir al Gobierno informes sobre la cuestion de si debe man tenerse ó suprimirse la representacion de la Argelia y de las colonias en la Asamblea nacional.

Se han enviado dos barracones al cuartel general del Norte, de cuatro que se habian pedido à la administracion militar.

Han sido suprimidas las comandancias militares de Vendrell, Villafranca del Panadés, Villanueva y Geltrú y San Saturnino de Noya, disponiendo queden en situacion de reemplazo los jefes que las mandaban.

La Diputacion provincial de Madrid dio el viernes por terminadas sus sesiones del primer período, pero volverá á reanudarlas el 6 de Abril próximo.

Gabuti.

En muchas localidades de España empieza á sentirse ya el efecto de la falta de lluvias.

Todos los ministros ingleses que eran diputados han sido reelegidos sin oposicion. Además los conservadores han triunfado en las elecciones de la Universidad de Oxford, puesto parlamentario vacante por la elevacion de Cardwele á la Cámara de los Lores.

Las suscriciones abiertas en Córdoba para atender à los gastos de la guerra ascendian el viernes á 111.990 reales.

Rozalen calle de Prediados, nú Los ayuntamientos de Alcoy, Callosa, Denia, Dolores, Elche, Jijona, Monóvar, Orihuela, Pego, Villajoyosa y otros, quedarán constituidos definitivamente en el dia de mañana.

Nuestros colegas El Diario Español y La Politica han sido multados.

Se han dictado por el ministerio de Hacienda las reglas que han de observarse para la creacion del impuesto á los sueldos menores de 4.000 pesetas.

sy toda la nobleza de Euren

El gobierno aleman continúa su severidad respecto de los católicos. Todos los prelados y sacerdotes que se resistan á aceptar las leyes que fijan las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica, perderán su nacionalidad ger-mánica, agras a sala ser de aportagas de acti-

Se habia promulgado ya la ley declarando obligatorio el matrimonio civil. El principe de Bismark, cuyo mal parece ser

la gota, amenaza con la disolucion del Parlamento si este rechaza la ley militar. En Hungria no está terminada aun la crísis

gubernamental, siendo difícil un gobierno de conciliacion. betmanos, Puer & dal Sol nam. 5, -(Inter-A-

En Cataluña se ha levantado de tal modo el espiritu liberal que hasta en las poblaciones mas pequeñas han empezado á formarse fuer-zas ciudadanas con objeto de resistir el empuje de las facciones. AMAHAH AJ Y ODIN-OTRA

Ha fallecido en Múrcia el teniente coronel graduado D. Luis Jimenez Zavala.

El diputado provincial de Cádiz, Sr. Rovira, ha presentado una mocion, para que en el presupuesto se consigne una cantidad con que atender à la conservacion del edificio monumental «Cartuja de Jerez» que se encuentra en un estado lamentable.

Parece increible no sirva en este país que à un empleado que cumpla con su deber y se esmere en dar los mejores resultados en el cargo que se le confia, no se le respete en su des-

Decimos esto porque hemos leido en La Prensa de Cádiz, hablando de los establecimientos de Beneficencia mientras la administracion federal, que han sido notables los perjuicios que estos han sufrido y en especial el hospicio, en que se hallan los albergados sin zapatos; se crearon nuevos empleados, se aumentó el presupuesto 34.000 daros, se elevó el sueldo del director à 18.000 rs. y se construyó un baño para este que costo 14.000 rs.

Si en 4872 aquel establecimiento, como es público en Cádiz, caminaba á la perfeccion, su director se desvivia por el bien de aquellos albergados, ¿cómo han vuelto todos los empleados de aquella casa y demás establecimien-tos á ser repuestos ménos su director? La guia de forasteros del año próximo pasado explica muy detalladamente lo que se le iba debiendo à aquel funcionario en el corto tiempo que llevaba de director. .od

No podemos creer de la actual diputacion, que tuvo motivos para conocer la exactitud de lo que referimos, deje de hacerle justicia, y

sin duda causas ajenas á su voluntad la haya impedido verificarlo.

A pesar de la multitud de pagos que diariamente hace la Tesoreria central para atenciones de la guerra, en la caja de la Administracion económica existe aun pendiente de pago un considerable número de libramientos con igual destino. Por esta razon será muy posible que la mensualidad mandada satisfacer á las clases pasivas se verifique más paulatinamente que en los meses anteriores. Así lo dice La Correspondencia.

La reina Victoria, si ha sido esposa desventurada, ha sido madre muy feliz. Hace un mes se enlazaba sa hijo el principe Alfredo con la princesa Maria de Rusia. Ahora la princesa Beatriz, su hija menor, va á emazarse con el primogénito de los duques de Sutherland, una de las primeras familias de la Inglaterra. Es, como todos los de sus hijos, un matrimonio de

amor, y el segundo que se realiza con un gran-

de del Reino-Unido, habiéndose casado ya la

princesa Luisa con el marqués de Lorne, hijo del duque de Argill.

Ayer ha pasado á mejor vida el conocido capitalista Sr. D. Fernando Fernandez Casariego, que con honradez acrisolada y notoria, con incansable laboriosidad y una vida privada modestisima en lo que á él personalmente se referia, habia llegado desde las clases más humildes de la sociedad à formar una de las más considerables y saneadas fortunas de nuestro país, fortuna que ha consagrado en parte á mejorar la suerte y la educacion de sus paisanos.

Segun La Epoca, una nueva desgracia ha afligido á esta familia. Dos de los hijos políticos del difunto, que se hallaban ausentes de Madrid, y acudian à la noticia de la enfermedad del señor Casariego, han sufrido un vuelco del carruaje en que venian, produciéndoles terribles conse-

Santés ha hecho quemar y destruir en Almansa un material inmenso del ferro-carril y parte de la línea, reservando dos trenes con sus correspondientes locomotoras, en los cuales se embarcó con toda su gente, saliendo en direccion de Valencia, aunque, segun noticias posteriores, varió al poco tiempo de direccion, separándose del ferro carril y encaminandose con su partida hácia Requena, donde están preparados de antemano á hacer una heróica resistencia si los facciosos se atreven á atacar lasciudad. S. niber I . stuit at a sup akm sonts

El tren-correo del viernes llegó con retraso á Múrcia por haber quedado detenido en Albacete de orden del gobernador con motivo de la presentacion en Almansa de la faccion

En Múrcia se tomaron las necesarias precauciones para el caso en que los carlistas se corrieran hácia aquel término. Al gobernador se presentaron y ofrecieron personas de todos los partidos liberales. El ayuntamiento se reunió Ha salido de Madrid el general Sr. Moreno | en sesion extraordinaria con asistencia del gobernador. Despues volvió todo á su habitual tranquilidad, cuando se supo que Santés se habia dirigido hácia la provincia de Valencia.

> Ha llegado á Madrid una comision del municipio de Sevilla, compuesta del alcalde presidente D. José M. Ibarra, D. Manuel Romero Valvidares, D. Pedro Solís y el secretario don Rafael Salvatella, con el fin de gestionar varios asuntos de gran interés para la corporacion.

La sociedad de botes salva-vidas que se trataba de organizar en Cádiz, no ha podido llevar à cabo su pensamiento por causas ajenas á sus asociados, siendo una de ellas muy principalmente la de no haber podido contar con las cantidades ofrecidas y que figuran en los pre-supuestos de la diputación provincial y municipio. Así lo dice un periódico de la localidad.

El gobernador de Granada ha dictado la siguiente circular sobre instruccion pública:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GRANAD ..-Instruccion pública. - Circular. - Uno de los ramos más importantes de la administracion, es, sin duda alguna, el que á la enseñanza pública se refiere; como que lleva en sí el porvenir, la riqueza, la moralidad y el bienestar de los pueblos. De este modo lo han comprendido y confesado los estadistas más eminentes; así nos lo enseña con ejemplos repetidos la experiencia, y verdad demostrada es que las naciones más fuertes y poderosas han sido siempre las que con más solicitud han cuidado de que la luz vivísima de la instruccion ilumine mayor número de inteligencias; que no hay cosa que más degrade al hombre que la ignorancia, ni gasto más reproductivo que el que se emplea en difundir entre las masas los gérmenes de la cultura y del saber.

Entre nosotros, por desgracia, esta verdad ha sido desatendida ú olvidada: desde el momento en que, abriéndose las bálbulas de la libertad, el poder central ha dejado de pesar como losa de plomo sobre los municipios, dotándolos de autonomía y vida propia, estas corporaciones, atendiendo más á los mezquinos impulsos de un egoismo interesado, que á los grandes principios que están llamadas á desenvolver y plantear, han desatendido por completo el fomento y desarrollo de las escuelas, dejando de satisfacer su modesto baber á los maestros; se les ha negado el apoyo moral y material que necesitan para el desempeño de sus importantes funciones, y aun en muchos casos, usurpando su imperio à la ley, han cerrado escuelas y destituido profesores, privando de este modo del pan de la inteligencia á la masa popular que tanto lo necesital sienelay sabrono all anto

Abusos de tal naturaleza, estado semejante, que es padron de ignominia y de vergiienza para cuantos lo toleren ó apadrinen, es preciso que acabe en breve término, volviendo así por los fueros de la justicia, de la razon y del buen sentido: es necesario que las escuelas se abran, y que la juventud, esa esperanza de la patria, se eduque y se instruya: que los maestros sean considerados y atendidos en proporcion á la importancia del ministerio que ejercen, y que desaparezcan esos descubiertos que tienen sumidos en la miseria y en toda clase de priva ciones á unos funcionarios tan horados como

Comprendo, señor alcalde, que en muchos los Sres. D. Federico Rubio y D. Juan José puntos quizá será imposible satisfacer á los maestros, en una sola vez, la totalidad de las cantidades que se les adeudan; pero donde esto suceda, sin perjuicio de pagarles con exactitud sus haberes corrientes, puede satisfacérseles por mensualidades una parte de los atrasos, hasta solventarlos por completo, armonizando de este modo la penuria de los fondos municipales con las exigencias de la justicia.

Y no hay, señor alcalde, disculpa ni pretexto alguno para dejar de cumplir este precepto: la ley lo manda, y los intereses nacionales, provinciales y locales lo reclaman de consuno, que si hasta hoy la enseñanza ha venido en estado de decaimiento y postracion, con el concurso de todos se levante ya fuerte y briosa en beneficio de la cultura general y del engrande. cimiento del país.

Yo espero que à partir de la fecha de la pre-

sente circular, la situacion del magisterio y de las escuelas cambiará por completo en esta provincia. No hay, para ello, que hacer grandes esfuerzos, sino cumplir escrupulosamente los preceptos legales; pero si así no fuera, si contra lo que espero, dejara de escucharse mi voz paternal de hoy, por medios más enérgicos y rápidos, haré recordar sus deberes á cuantos los olviden, demostrándoles mi inquebrantable voluntad, mi decidido propósito de que á la ley de Instruccion pública se dé por todos exactísimo cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Granada 17 de Marzo de 1874.-El gobernador, Antonio Quevedo y Donis.»

ministration of the second sec

SEGUNDA EDICION. Un restro blanco telo, exacto de nacas.

TELEGRAMAS.

ROVA 20. Continúan las protestas de los prelados italianos contra la ley que dispone que se verifi-que el matrimonio civil antes del religioso.

PARIS 21.

Varios periódicos anuncian que el gobierno aleman ha obtenido la concesion de importantes minas de hierro cerca de Bilbao.

one of shot a probate To . I . VERSALLES 241 Asamblea nacional.-El ministro Decazes declara que el gobierno no puede aceptar una proposicion que tiene por objeto el debate se-

creto de una ley sobre las fortificaciones de El ministro añade que la política del gobierno francés es esencialmente pacifica.

ROMA 21. La dimision del Sr. Llanos, encargado de Negocios de España en Roma, reconoce por causa motivos que contrariaban sus convicciones personales y que le creaban una posicion

Una diputacion de señoras católicas de Mallorca han ofrecido al Papa un rico presente y un álbum con 500 firmas.

LONDRES 21. Las Cámaras de los lores y de los comunes han aprobado el mensaje de contestacion al discurso de la corona. Consolidados ingleses à 92 118.

Exterior español á 48 45146. PESTH 24. Continúa la crísis ministerial del Gabinete

hungaro, ougulas us no edome en Ob y 28 ROMA 20. El Papa ha reunido á una diputacion de ca-

tólicos de la isla de Mallorca. Contestando al mensaje que le han dirigido ha hecho votos por El Sr. Llanos, encargado de negocios por Es-

paña en Roma, ha presentado la dimision. Los amigos del general Garibaldi hacen grandes esfuerzos para persuadirle á que vaya á España á combatir á los carlistas.

LÓNDRES 24. Ha llegado á esta capital sir Wolschy, general en jese de las suerzas inglesas en la costa oriental de Africa.

La Cámara de los comunes ha votado un empréstito de diez millones de libras esterlinas eon destino à sus Indias. Consolidados, 92 118. Exterior, 18 314.

PE-TH 21. Ha quedado formado el nuevo ministerio hún-

PARÍS 22. Ayer la duquesa de Madrid, esposa de don Cárlos, dió á luz una niña.

BAYONA 22. El cura Santa Cruz ha sido preso por la gendarmería francesa y encerrado en la cárcel de esta ciudado an gotomanusui Fabra.

Este interesante follos de notaniidad

El director general de Sanidad militar ha dirigido un expresivo telégrama, en nombre del ministro de la Guerra y del ejército al gobernador de Zamora, dándole las gracias, así como al ayuntamiento de aquella capital, por las 550 mantas de abrigo para os heridos, que han costado unos 30.000 reales, y que con la mayor puntualidad oportunidad han sido enviadas á Medina del Campo, dande se está estableciendo un hospital de sangre.

El alcalde de Medina, en nombre del vecindario, se ha dirigido en igual sentido al gobernador y al municipio de Zamora.

Segun El Imparcial anoche no se habian recibido noticias hasta las tres de la madrugada, de operaciones de guerra contra los carlistas del Norte. Asími mo asegura el citado periódico, y esto es exacto, de toda exactitud, que nada ha ocurrido ayer y anteayer notable en el teatro de la guerra.

La prensa de Santander hace grandes elogios del celo con que en las actuales circunstancias se está conduciendo el gobernador de aquella provincia, Sr. Jalon.

Tres dias hace que no recibimos periódicos de Valencia.

Vo se responde de extrav os

De los soldados heridos que se hallaban en Reinosa á consecuencia del choque de trenes que tuvo lugar hace dias en Montabliz, parece que la mayor parte se hallan restablecidos y podrán agregarse en breve

En Santander prosiguen ejecutándose con la mayor actividad las obras de fortifi-Problem as -Un mes, 20 rs.; tros

En la noche del sábado llegó á Sevilla el nuevo capitan general del distrito, excelentísimo Sr. D. Manuel de Laserna.

Tambiem han llegado á dicha poblacion Hidalgo y Caballero.

a Administracion de da frenista da Es

El liberal ayuntamiento de San Roque

ha acordado, en sesion del 18, entregar al Gobierno doce mil reales para atender á los gastos de la guerra. Por el Gobierno de Alicante se publicó

anteayer el siguiente Boletin extraordinario: «Ha llegado el tren-correo a esta capital sin

novedad, y tanto por los viajeros como por otras noticias que merecen completo crédito, no existe motivo de alarma, careciendo por lo tanto de fundamento los rumores propalados de la entrada de los carlistas en Villena.

La vía férrea hasta Madrid está expedita, ca ·

biéndome la satisfaccion de ponerlo en conocimiento de los leales habitantes de esta ciudad y su provincia, á quienes reitero las seguridades expuestas en el Bo'etin de ayer.

Alicante 21 de Marzo de 1874.-El Goberna dor interino, Gerónimo Flores.»

Leen os en un periódico de Sevilla:

«Ayer, á las dos de la tarde, regresó á esta ciudad, de paso para Cádiz, para donde debió salir á las seis del mismo dia, nuestro distinguido y querido amigo D. Mariano Zacarias Ca-

Al llegar al pueblo de La Palma, en su camino à Huelva, faé detenido por el jefe de la Guardia civil de dicho punto, en cumplimiento de órdensuperior, y conducido por el mismo á esta capital à disposicion de la autoridad, sin que sepamos aun cuál deba ser su definitivo destino, si bien sospechamos que sea el de Canarias. Ignoramos las causas, origen de esta medida.»

Nombrando comandantes de los vapores San Quintin y D Juan de Austria à los capitanes de fragata D. José María Heras D. Ricardo Herrera. Idem idem de la goleta Favorita al teniente de navío de 1.ª clase D. Francisco Llobregat.

Ha sido nombrado contador de la Biblioteca central de Marina y del Museo naval el contador de navío de primera clase don Antonio Peñaranda.

El dia 20 de Abril empezarán en esta capital las oposiciones para ingresar en la escuela naval flotante, admitiéndose las soli-

citudes hasta el dia 15.

El dia 20 entró en Málaga la escampavía Pastora conduciendo un falucho con tabaco, apresado en aguas de Estepona; el mismo dia entró en Santoña la fragata Blanca. Ha fondeado en Cartagena el vapor Le-

panto y en Alicante la fragata Navas de En el dia de hoy han tenido lugar los fu-

nerales que por el eterno descanso del alma de la esposa de nuestro apreciable amigo Sr. D. Antonio Perez, se han verificado en la iglesia parroquial de San Ildefonso, presidiendo este acto los Exemos, señores Presidente y Vicepresidente de la Diputacion provincial. The part operated to

Parece que ha ocurrido un conflicto, cuya gravedad desconocemos, entre el gobernador de Badajoz y el juez de la propia capital, comisionado por el Tribunal Supremo, para tomarle la indagatoria en una causa que se le sigue desde 1872 por delitos electorales. Un magistrado de la Audiencia de Cáceres ha salido para Badajoz para continuar las diligen-Olano Larrinaga y compania.

No se han comunicado nuevas noticias del Norte en los centros oficiales, en donde hemos permanecido hasta las seis de la tarde. Creíase que los ministros no se reunirian tampoco hoy en Consejo; pero á la hora citada hemos visto entrar en Guerra á los Sres. Sagasta, Mártos y Echegaray, lo cual nos hace presumir que habrá Consejo.

Respecto al Norte, aunque á la hora en que escribimos no se han comunicado noticias, creemos que muy en breve de un momento á otro pueden recibirse interesantes.

Se designa para la Direccion de Administracion en Cuba al ex-ministro Sr. Montejo

NOTICIAS GENERALES.

Segun los partes recibidos en la Direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en

La temperatura máxima de ayer, á la sombra, fué de 24,0 y la minima de 7,2.

En la relojería de la calle Ancha de San Bernardo, num. 66, se cometió anteanoche un robo consistente en seis mil reales en metálico. diez y seis relojes de plata, dos sortijas de oro, un par de pendientes con piedras, una cruz de oro, un alfiler, una petaca de plata, un despertador antiguo y algunas prendas de ropa. El robo se llevó á cabo sin fractura de puertas.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 350.616 rs. por mano de 701 imponentes, de los que 87 lo eran por primera vez, y se devolvieron 137.271 á peticion de 89 interesados, 48 por saldo y 41 á cuenta.

Ha vuelto á publicarse el periódico literario Cartagena ilustrada.

El premio mayor de la lotería del 12 del coriente, que tocó en Almeria, se ha repartido entre gran número de personas de modesta posicion. Muchas de ellas se habian interesado en la jugada por tres y cuatro reales. No siempre es injusta la fortuna.

Bajo la presidencia del distinguido histólogo, Sr. Ariza, se celebró en el anfiteatro del Dr. Gonzalez de Velasco la sesion mensual de la Sociedad Antropológica española. Esta importante corporacion, llamada á difundir en nuestra patria conocimientos de la mayor trascendencia, se encuentra ya en relaciones cientificas con varias sociedades extranjeras, entre ellas la Sociedad Geográfica de París, la Sociedad Antropológica y Etnológica de Berlin, la de igual clase de Florencia y el célebre Instituto de Antropología y Etnología de la Gran-Bretaña é Irlanda. En varios centros científicos del extranjero se ha acogido con júbilo la reorganizacion de la Sociedad española, por la importancia que pueden tener sus labores para el creci-

miento de la ciencia en general. Tan cierto es esto, cuanto el Sr. Mantegazza, diputado en las Cámaras italianas, director del Museo nacional de antropología y presidente de la sociedad que en aquella region se ocupa de estos mismos temas, en carta de 6 del corriente expresa la idea de la importancia que atr buye á las investigaciones antropológicas que aqui se hagan, tanto con relacion á los antiguos pueblos de la Península, como en órden á las pro-

vincias que España posee en lejanas latitudes. En la misma sesion se dio cuenta de que dicho Sr. Mantegazza propone el cambio de cráneos etruscos é italianos por otros españoles. Se ha nombrado una comision que elija en las colecciones que la Sociedad posee los que deban ofrecersele.

Asimismo se facultó al Sr. Galdo para que solicite del centro respectivo comunicacion de las memorias y noticias que con referencia á la etnografía de las provincias españolas de UItramar deben existir en el ministerio del ramo, para utilizarlas en beneficio del público.

Despues de una ámplia discusion sobre la conveniencia de hacer estudios prácticos que muestren la importancia de los conocimientos antropológicos y habiendose indicado las ventajas que resultarán de examinar las colecciones etnográficas que existen en el jardin Botánico, el Sr. Galdo manifestó que como encargado I

de esas colecciones, tendria mucho gusto en mostrarlas á la sociedad, y que se proponia impetrar el oportuno permiso del Gobierno á fin de que concediera su estudio; en vista de todo, y agradeciendo la sociedad los ofrecimientos del Sr. Galdo, acordó que, mediante su aquiescencia, se realice la visita de dichas colecciones el domingo próximo 22 á la una de

Próximamente tambien hará otra visita al cerro de San Isidro, bajo la direccion del señor Vilanova, á fin de estudiar las huellas que allí se advierten de la actividad humana en períodos antiquísimos.

El número segundo de la revista que publica esta sociedad contiene interesantes trabajos con las firmas de los Sres. Hysern, Ariza, Vilanova, Tubino, y además una traduccion directa del aleman, hecha por el Sr. Fernandez Matheu, del célebre Dr. Fagor, sobre unos cráneos de nuestras islas Filipinas.

En los sorteos celebrados en la forma prevenida por real orden de 19 de Febrero de 1862 para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á cada una de las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital, han resultado agraciadas la huérfana doña Gregoria Odona Brun, hija de D. Juan, comandante de la Militia nacional de Berdun y las doncellas Francisca Demetria Alonso de José; Anrora Gallego de Ignacio; Ramona de Márcos de Manuel; Vicenta Martinez de Juan y Antonia Paz de Francisco, todas del Hospicio.

El liceo Piquer celebrará su funcion del presente mes el miércoles 25, tomando parte en ella las secciones dramática, lírica y literaria. La funcion que tiene prometida la señora de Piquer à las señoras del distrito de Palacio para beneficio de la Cruz Roja tendrá lugar el dia de Santa Emilia, que es el 5 del próximo

No desmereció de los anteriores el concierto verificado ayer por la Sociedad que dirige el Sr. Monasterio. Cinco piezas obtuvieron los honores de la repeticion, y grandes aplausos y bravos premiaron la inteligencia y el talento del Sr. Monasterio y su magnifica orquesta.

El sábado próximo tendrá lugar en el salon de la Escuela nacional de Musica un notable concierto á beneficio de los Sres. Nicari y Gonzalez, hijo, en el tomarán parte la señora Sass, el Sr. Stagno y otros distinguidos profesores y aficionados. Oportunamente publicaremos el programa de esta funcion.

En esta semana esplicarán en el Ateneo Cientifico y literario los señores siguientes:

Lunes. A las 8, D. José Salvador y Gamboa, «Contabilidad general.» - A las 9. D. Juan Vilanova, «Ciencia prehistórica.» - A las 10, D. Antonio Vinageras, «Turgot, Neker, Mesmer, Cagliostro y el Collar.»

Martes: A las 9, D. Manuel M. J. de Galdo, «Higiene pública y la administracion municipal de Madrid.»

Jueves. A las 8, D. José María Nuñez de Cela, «Teorias y cálculos comerciales y administrativos.» Viernes. Alas 9, D. Antonio Vinageras, «Fi-

sonomía moral de las primeras sociedades del Hata empresa despachara cada 40 da.odolg Sabado. A las 8, D. Luis Cortés y Suaña, «Derecho civil y penal.»—A las 9, D. Justo Pe-

layo Cuesta, «Historia política de la antigua república romana, segun la critica moderna.» Es muy curioso y entretenido el último número publicado de El Mundo Cómico, semanario ilustrado que está adquiriendo una gran popularidad por sus oportunas caricaturas y esmerada seccion literaria.

El número que tenemos á la vista, contiene bonitas viñetas de Perea y Pellicer, una chispeante revista sobre el aceite de bellotas, debida al lápiz de Luque, y en su parte literaria, que es sumamente variada, festivos artículos y poesias de Borao, Sepulveda, Ossorio y Bernard, Gil, Barrera, Monreal, Campos, Blanco, Puig Perez, Sañudo, Ramiro y Taboada.

Mañana se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la jóven y distinguida artista señorita Uriondo, ejecutándose la zarzuela del Sr. Oudrid, Un estudiante de S. lamanca, obra con la que la señorita Uriondo se presentó al público, y en la que obtuvo tan brillante éxito

Además de esta zarzuela se pondrá en escena El último figurin, ejecutando la beneficiada en dicha obra una cancion española. No es aventurado asegurar un completo éxito á este beneficio, dadas las generales simpatías con que cuenta la beneficiada.

BOLSA. ALL ad

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpétua al 3 por 100, 15,95; idem á fin del corriente, 00,00; id. idem exterior, 17,90; billetes hipotecarios, 00,00, bonos del Tesoro, 52,70; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,65; idem nuevas, 28,35; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 150. Cambios sobre Lóndres á 90 dias fecha, 49 40; sobre Paris, a ocho dias vista, 5,14.

SANTO DE MAÑANA

San Agapito y San Segundo. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Placido, NARIMAR A C

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PÁRA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.-No se ha recibido el anuncio. ESPAÑOL.—A las 8 412.—Funcion 445 de

abono. - Turno 4.º impar. - Las manzanas de ZARZUELA.-- A beneficio de la primera tiple señorita doña Carolina Uriondo. - A las 8 412. -Funcion 179 de abono.-Un estudiante en Salamanca.-El último figurin,

APOLO.-Funcion 145 de abono.-A las 8412. Turno 1.º impar.—El ¿qué diran? y el ¿qué se me da á mí?-D. Esdrujulo.

ESLAVA.-A beneficio de la Sra. Sanchez.-A las 8.—Primer acto del Fausto.—A las 9.— Segundo de la misma. - A las 10. - Aventuras balnearías. - A las 11. - Matar ó morir. MARTIN.-A las 8 412.-D. Juan de Serra-

Gotierrez, Gil, Hardzenbusch, Hurtado, agnoli TEATRO ROMEA.-A las 8 1/2.-La fuerza de voluntad.—A las 9 412.—La soirée de Cachupin .. -- A las 40 412 -- Nadie se muere hasta que Dios quiere. - A las 41 414. - Casado y soltero. 19 10 II 89 180 190110 8 81 119 V . 18

RECREO.-A las 8.-Robinson.-A las 9.-Acto segundo. - A las 10. - Acto tercero. - A las 11.—Un caballero particular.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDICA, Carrera de San Jerónimo, num. 23.—Entrada, un real; soldados y niños, medio real.

MADRID: 1874.-Imp. de los Sres. Rojas. Tude scos, 34, principal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

The believe of SECCION DE ANUNCIOS.

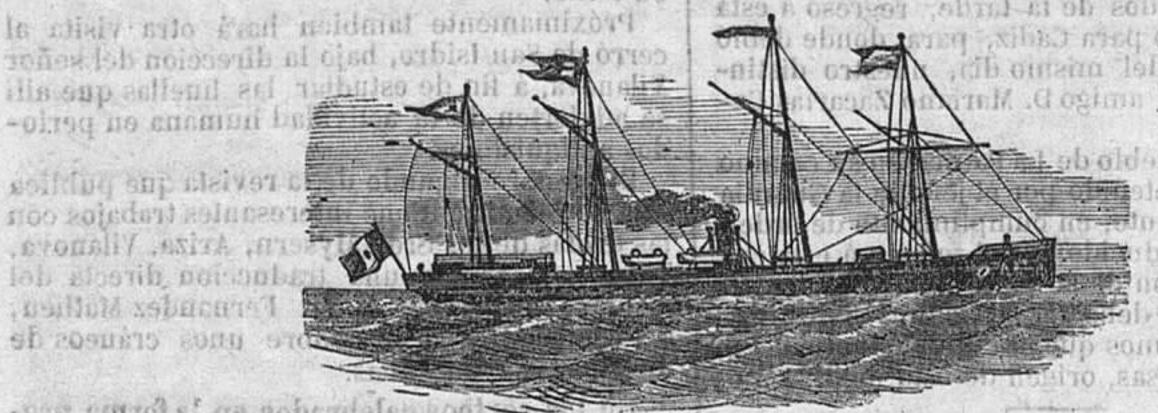
impetrar et oportune permiso del Gobierno a

tin de que concoliera su estudio; en vista de todo, y agradeciendo la sociedad los, otraci-

mientos del Sr. Goldo, acordó que, mediante

ernandez Mollieu.

na Poz de Francisco, todas



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CADIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Abril saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano.

MORD-AMERICA.

CAPITAN, D. VINCENZO BOLLEROS.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

erring character, it solders in 19 sold Rio-Janeiro, Mont- eronity sorrit solders dramatica, Buenos-Aire	cevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.
office a tas schools del distrib do Polacio	3 clase 1. clase 2. clase 3. clase.
Is angul kathest sight south 1. clase. 2. clase.	
during the first and supplied the proximo	
	postory en Alicante la fraguta Navas de
- Desde Cádiz, Jerez, Sevilla,	
Málaga, Madrid, Córdoba, a da officio de la	60 360 250 146
Gibraltar, Almería. Pfs. 170 130	-1160 360 250 146
Desde Vigo, Bayona, Villa-	nerales que por el eterno descanso del alma-
garcía, Marin 6 Corcu-	ogigs oldsine 360 orden 250 b seoq 146 i ab
bion. B. Co. and Pfs. of 170 not 130	
Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pa	n y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.-Jerez, B. Manuel Mendoza y Junco.-Sevilla, D. José M. Bernal. -Málaga, D. Francisco Zorrilla.-Madrid, D. Felipe Barroeta.-Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía. -Gibraltar, gres. D. Jaime Barboro y hermanos. - Almería, D. Francisco de Padilla. - Vigo, senores Carreras y Molins. - Bayona, D, Manuel de Arriaga. - Villagarcia, D. José Garcia Reboredo. -Marin, D. José Rocafort.-Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA. La correspondencia que se envie por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el dia 31 por la noche, se nones soi pirenelli y usilulusid

(VIA DE SUEZ.)

Linea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA	3.500	teneladas	1.500 caballos, capitan	
LEON IRURAC-BAT	3.500	Cola Ton	1.50000 m relation at 1.000 sl sh relation	P. J. O'ans. M. Bollegui.
BUENAVENTURA			1.000	A. Echevarría. F. Larrinaga.

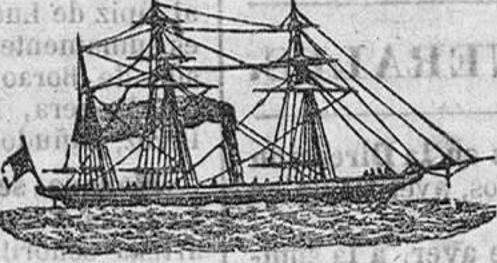
Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barce-lona: todos ellos son auevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras esplén-didas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias.

IRURAC-BAT.

Saldrá el 12 de Abril de Cádiz y el 17 de Barcelona. Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A de Amusátegui. (30 -D.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA



POR VAPOR.

LINEA REGULAR SEMANAL

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles. | De Santander una vez al mes. De Coruña otra id. SALIDAS. (De Burdeos todos los sábados. De Vigo dos veces al mes. De Lisboa todos los miércoles. De Madrid, Domingo. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueen anticipar salida.

IA PERNAMBUCO, BAHIAN A MONTEVIDEO A VALPARAISO Y BUENOS-AIRES. PARICA, ISLAY O CALLAO. ó RIO-JANEIRO. DE LOS BILLETES. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Desde Madrid (via Lisboa)..... 2675 | 2060 | 1053 | 3444 | 2060 2684 Santander, Coruña ó Vigo.... 2940 | 1960 | 1475 | 3430 | 1960 | 1475 | 7345 |

Los magnificos buques de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conccidos. Trato inmejorable. Los señores parajeros que teniendo tomado tilletes quieran dife. ir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Com-

pañía.—Vigo, M. Bárcena y Hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la companía D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID.

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO

PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los senores

Aguilera, Alarcon, Almagheritiy, Amador de | Luceño, Lustonó, Llano y Pérsi, Llaveria, Mate-Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarria, Eguilaz, Escobar, Escrich, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurtado, Lerroux,

los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton ses, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambronero, Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Campoamor, Canovas del Castillo, Carreras y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Re-Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazurro, Clarck, Les, Rosa Gonzalez, Sagarzazu, Salvador, Santistéban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros.

Se vende à 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerias.

LOS VASCONGADOS,

su pais, su lengua y el Principe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 peretas en esta Administracion de El Gobierno, y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SIN COMPETENCIA.

Vinos blancos especiales para las comidas de vigilia, cuyas digestiones difíciles favorecen como ningunos, á 32 rs. arroba, Soria, Clavel, número 2, Madrid, y Villamagua, núm. 4, bar-rio de Salamanca.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espicillas, ó ligeramente sonro sado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozania del cútis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la

Con estos dos higiénicos y mejorados des cubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellisima reina de Epiro, consignió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la surerficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud. Amedides le sur conto

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales det Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin riva cosmético. Sa'ud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farma lias, da guerías, y perfumerías.

El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

LOS EXQUISITOS

tintos y blancos, científicamente elaborados del COSECHERO SURIA, cuyo mérito han reconocido todos los jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiandolos con varias de s is principales medallas, se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 is. botella con casco, y á 32 y 40 rs. arroba en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, número 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, num. 4, puertas grandes.-No lo olviden, pues, los que deseen conservar la salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro si quieren prento recupa-

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquines á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir precios convencionales. Travesía de Truji lo, Lúm. 2.

OZIVAL Sibras esterlin

Se alquilan grandes locales apropósito para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Penuelas, carpintería de Lacrga.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirigirse travesía de Tiujillo, núm. 2.

LA DECLARACION DE PIRATAS DE LOS

BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA

Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administracion de este perió iico.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

SELECTION DE LA MENT GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA. por el maestro normal

D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL. Véndese en casa del autor, calle de Regueros, núm. 9; en las librerias de Hernando, Are-

nal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administra cion de este periódico. Precios.-Madrid, 12 rs. ejemplar en rús-

Provincias: 12 6 13 rs., si se remite por el

Extranjero 20, y Ultramar 26 rs. Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravos.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; on

año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero. - Un mes, 24 reales tres meses, 70; un año, 240. América. — Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de La Revista de España ealle de San Agustin, núm. 6, 2.0

(R.-10.)

inteayer A DEV . Aletin extraordi Calle de Hortaleza, num. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos. ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisuterfa, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRECIO FIJO.

va, signen nuphlicandose en la Greeta lus listas

de donativos dedicados al ejercito del Norte.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdica, Opo to, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zars, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao ál la vainilla, Aniseta de Burders, Oldtom, Kirs Wasse Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Coglag fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foeisgras Strasburg, cames inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superior s clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Cogenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos quese xpenden en mi estableci-

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

(D.-1)

DUD MULLIUVD.

FABRICA DE CHOCOLATE. Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparacion con les de esta casa fábrica, a lus

precios de 4, 5 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales CHOCOLATES DE TABASCO À LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 is. libra. CAFÉS.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros.

TÉS.—Completo surtido derde la clase más económica hasta la más selecta. PARA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, a 12, 16, 20 y 24 rs. libra.— Idem en cajas, a 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla. café licores y otras varias esencias.

FUENCARRAL, 19 y 21.

(12.-A.)

INODORA DE

Quita en el acto las manchas de tinta en e' papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimientos por lo que es utilisima á los escribientes, escribanos, amanuenses, scretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintereros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, gua nicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jaroines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

ULUULUU

NUESTRO SEÑOR, DIOS HOMBRE,

MAESTROY REDENTOR DEL MUNDO.

ESCRITA EN EL AÑO DE 1600

POR EL M. R. P. M. FR. FERNANDO DE VALVERDE,

natural de Lima, de la órden de Ermitaños de N. P. S. Agustin.

PRECIO DE LA OBRA. Encuadernada en rústica, 40 rs.; en holandesa, 47; y en pasta, 50. A los pedidos se acompañará su importe. PUNTOS DE VENTA. En Madrid: en casa de D. Valentin Rozalen, calle de Preciados, número 5, almacen de papel.—Imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos, inúm. 34 — Librerías de Olamendi, calle de la Paz. Durán, Carrera de San Jerónimo San Martin, Puerta del Sol. Leo-

cadio Lopez, calle del Cármen. Gaspar y Roig, calle del Principe. Moya y Plaza, calle de Carretas; y Tejado, librería Católica, calle del Arenal, núm. 20. En Provincias: en las principales librerías.

AGUA GIRGASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á les cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro : zabache, sin causar el menor dano á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna neciva á la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion no entra materia alguna neciva á la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion no entra materia alguna neciva á la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion no entra materia alguna neciva á la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion no entra materia alguna neciva á la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion no entra materia alguna neciva á la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion no entra materia alguna neciva á la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion no entra materia alguna neciva á la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud; hace desaparecer en tres dias la ci spa, por invecion neciva de la salud de la salud de la salud de terada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza

hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 71/2 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de les únicos depositarios. HENRINGS Y GOMANIA .- LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrel, hermanos, Puerta del Sol núm: 5.—(5.—A.)

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruño, e 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santan-

der el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES. - Cadiz, A. Lopez y C.*; Barcelona, D. Ripoll y C.*; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.*; Alicante, Faes hermanos y C.*; Madrid, Julian Merene, Alcalá, 28.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchisimos casos las sorprendontes propiedades higiénico, medicinales del ACRITE DE BELLOTAS con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nu ritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantisima, y manifestar a los que padezcan reumatismo cuya afeccion caracterizada por dolores continuos ó interminentes, Vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenó-menos generales que ataca los músculos, las aticulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, inclusas las aguas termales, los baros rusos, los balsamos de Opode'doch y Holloway, un remedio tan herdico, eficaz, cómodo, barato (á veces h cen-

timos) y sencillo como nuestro específico recomendado por médicos alópatas, homeópatas, famacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una francla encima, para el reumatismo incipiente,

y lo mismo para el crónico; si no cede, se t ma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias. Todo el que habite paises frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras nemorroides, tiña, sarna, tisis y lepra; hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18, rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha, Madrid, y

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores. Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bál-

samo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa o de Ubernagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros; para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

en 2 500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.